

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS
CAS TEMPORAL N° 0544 - 2024 -SENASA - CUSCO

 Contratación Administrativa de Servicios de: **Tres (03) Asistentes Intermedios de Vigilancia de Mosca de la Fruta.**

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del 26 al 28 de abril del 2024, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados:

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ARMUTO LLANGURI ENOK SALOMON	ADMITIDO/A
2	LUIS CAIRA JOSEPH PAUL	ADMITIDO/A
3	ÁLVAREZ GÓNGORA MALHÚ YRAZEMA	NO ADMITIDO/A
4	BARRA LUNA RIBET	NO ADMITIDO/A
5	CACERES HIDALGO KATHERINE JOHANNA	NO ADMITIDO/A
6	CHACNAMA QUISPE WILFREDO	NO ADMITIDO/A
7	CONDORI MORILLO YENY FER	NO ADMITIDO/A
8	CORILLA FLORES ERIKA MAGAN	NO ADMITIDO/A
9	COTA QUEJIAS YURI	NO ADMITIDO/A
10	CRUZ ARAMBURU MARGOT	NO ADMITIDO/A
11	CRUZ SALAS CLARISSA	NO ADMITIDO/A
12	DIAZ CABRERA JHORDY JHUNIOR	NO ADMITIDO/A
13	HERMOSILLA CHACON ABDONIO TEOBALDO	NO ADMITIDO/A
14	MANAYAY CASTRO JUAN	NO ADMITIDO/A
15	MENDOZA POLA JOSE ANTONIO	NO ADMITIDO/A
16	RIVERA RAMIREZ HILDA	NO ADMITIDO/A
17	ROSALES ALCALA ISBEL JESUS	NO ADMITIDO/A
18	SEMPERTEGUI ROJAS LUIS IVAN	NO ADMITIDO/A
19	VALENCIA MAYNAS YONJ	NO ADMITIDO/A
20	VALENZUELA HUACACHI BETSY YOSELYN	NO ADMITIDO/A
21	VALENZUELA RAMOS JESUS FERNANDO	NO ADMITIDO/A
22	VALERIO PEREZ JOSE LUIS	NO ADMITIDO/A
23	VARGAS PACHECO NIVER ABEL	NO ADMITIDO/A

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **APROBADO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha: 03 de mayo de 2024, hasta las 5:00 p.m, del último día.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **APROBADO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La “Ficha de Inscripción (REG-URH-74)” firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la “Ficha de Inscripción” (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidata/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 02 de mayo de 2024.